

Ponencia:

Tema: Modelo Educativo 2016

Eje: La Escuela al Centro

***Título: Infraestructura educativa, equipamiento tecnológico y conectividad***

Ponente:

MAD: Trejo Martínez, Agustín, [atrejom2010@gmail.com](mailto:atrejom2010@gmail.com)

Cargo y/o función:

*Supervisor Escolar*

Nivel y modalidad:

*Secundarias Generales*

Fecha:

*Septiembre 19 de 2016*

Lugar:

*Santiago de Querétaro, Qro.*

***“Una educación básica de la más alta calidad, requiere espacios educativos de calidad”***

**Justificación**

Vivimos en una era de globalización, llamada era tecnocrónica o postindustrial, caracterizada por una sociedad de la información y del conocimiento; una educación de calidad no puede estar, bajo ninguna circunstancia, ajena al desarrollo de la sociedad mundial; en este contexto, el Artículo Tercero del Acuerdo Secretarial 592 (SEP:2011), señala que una de las condiciones fundamentales para el logro de las finalidades educativas consiste en mejorar la infraestructura y del equipamiento tecnológico de los planteles de preescolar, primaria y secundaria, en particular de sus laboratorios y talleres, con base en tecnologías digitales, aulas telemáticas y políticas de apoyo para equipar a alumnos y docentes de dispositivos y enlaces de alto desempeño en las escuelas públicas.

El programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 2014-2018 establece que los componentes de la infraestructura educativa de “Escuelas Dignas”, son entre otros, la rehabilitación o adecuación de la infraestructura física educativa, que favorezca la seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento; servicios sanitarios; mobiliario y equipamiento; accesibilidad; áreas de servicios administrativos; infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples.

El Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado garantizará el acceso a las Tecnologías de la Información y la comunicación, incluida la banda ancha y el internet, como parte de los derechos humanos de los mexicanos. El Programa México Conectado promueve el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

El servicio educativo que exige la sociedad actual no sólo depende del maestro y de un excelente clima laboral, es imprescindible contar con instalaciones de calidad; la infraestructura educativa, el equipamiento con Tecnologías de la Información y la Comunicación y la conectividad constituyen importantes herramientas que permiten fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; además, el uso de recursos tecnológicos dentro del salón de clase, constituye un gran apoyo y complemento para la labor que lleva a cabo el maestro; abre nuevas opciones y oportunidades para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Una educación de calidad para todos, que garantice el logro del perfil de egreso y que favorezca la formación integral de los estudiantes, no se logra por decreto; sin menoscabo de otros elementos, se requiere garantizar que la totalidad de las instituciones cuenten con infraestructura física educativa, equipamiento tecnológico y conectividad, como condiciones indispensables para garantizar el derecho inalienable de la sociedad a una educación básica de la más alta calidad.

Por otra parte, el Modelo Educativo 2016 señala que la infraestructura y el equipamiento están vinculados con la construcción de ambientes que favorezcan la mejora de los aprendizajes de los estudiantes (SEP, 2016: p 30)

### **Propuestas y estrategias**

La sociedad demanda garantizar una educación básica de la más alta calidad, con equidad y pertinencia; para ello se necesitan escuelas de calidad, con infraestructura física educativa, completa y de calidad; con equipamiento tecnológico actualizado; y con la conectividad necesaria para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

### **Infraestructura educativa**

La infraestructura física educativa está constituida por los muebles e inmuebles, que en condiciones óptimas permiten impartir una educación en condiciones adecuadas, incluye instalaciones y servicios, así como el suministro de energía eléctrica y agua.

#### **Propuesta:**

- Mejorar la infraestructura física educativa de las escuelas de Educación Básica con el fin contar con espacios educativos adecuados, pertinentes y de calidad, para la gestión de los aprendizajes de los estudiantes.
- Ampliar la infraestructura educativa, que responda a los requerimientos de una educación de calidad que exige la sociedad actual.
- Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura escolar de la totalidad de las instituciones, en los términos establecidos en el Programa de las Escuelas al CIEN.

### **Equipamiento tecnológico**

Las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC's), son un conjunto de aparatos, herramientas y servicios, que aplicados a la práctica docente, favorece la gestión de los aprendizajes de los estudiantes

#### **Propuesta**

- Dignificar las escuelas, equipándolas con recursos tecnológicos de información y la comunicación, como herramientas para favorecer los aprendizajes de los estudiantes, con calidad y equidad.
- Garantizar el equipamiento tecnológico en todas las escuelas de Educación Básica, que sea suficiente y actualizado.

## **Conectividad**

La conectividad es la propiedad o capacidad de un dispositivo tecnológico de conectarse con un equipo de cómputo o PC; facilita el poder transferir información a dispositivos móviles los cuales podemos usar en la vida diaria o poder comunicarnos de una forma más fácil; en el ámbito educativo, promueve formas diversas para la gestión de los aprendizajes.

## **Propuesta**

- Garantizar la conexión al servicio de internet de banda ancha en todas las escuelas de educación básica, para mejorar los procesos administrativos, de formación continua en línea y de la gestión de los aprendizajes de los estudiantes.
- Impulsar un programa de equipamiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), acorde a los requerimientos de una institución educativa de vanguardia.

## **Conclusiones**

En este horizonte, es indispensable que el Modelo Educativo haga efectivo el diseño e implementación de un programa que garantice infraestructura física, equipamiento tecnológico y conectividad en la totalidad de las instituciones educativas; atender, con eficacia, eficiencia y calidad, estas asignaturas pendientes, requiere el diseño e implementación de estrategias y líneas de acción, dirigidas al mejoramiento de la infraestructura física, el equipamiento tecnológico y la conectividad en todas las escuelas de Educación Básica.

## **Fuentes consultadas**

Secretaría de Educación Pública (2011). Acuerdo Secretarial 592. México; D. F.: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014). Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. México; D. F.: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2016). Modelo Educativo 2016. La Escuela al Centro. México; D. F.: SEP.

Poder Legislativo. Diario Oficial de la Federación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.